



Máster universitario en Dirección y Liderazgo Públicos. INAP-UIMP

**CONVOCATORIA de Diseño, coordinación y equipo docente para la asignatura
*Dirección de proyectos y gestión de equipos.***

Introducción

El Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) es un organismo público adscrito al Ministerio de Hacienda y Función Pública, dedicado a la selección, formación y perfeccionamiento de los empleados públicos de la Administración General del Estado y de sus organismos públicos.

El INAP, en colaboración con la UIMP, programa un Máster universitario en Dirección y Liderazgo Públicos. La primera edición del Máster se cursó en 2019-2021, la segunda en 2021-2023, y la tercera se cursará en 2023-2025.

El alumnado está integrado por profesionales en activo de las Administraciones públicas españolas (AGE, CCAA, EELL, universidades) con al menos 5 años de experiencia. Todos ocupan puestos de responsabilidad.

El Máster tiene 60 créditos. 30 créditos corresponden a las materias troncales, que se cursan en el primer año de cada edición. Otros 24 créditos corresponden a las cuatro especialidades que el Máster ofrece a los participantes en el segundo año (Alta Gerencia Pública, Comunicación Pública, Formación para la Dirección en la Administración Local y Sociedad Digital). Los 6 créditos restantes corresponden al TFM. Los alumnos matriculados en el Máster son 80. Durante el primer curso, todos los alumnos cursan las 6 asignaturas que componen las materias troncales.

Esas 6 asignaturas son:

- Fundamentos de liderazgo público.
- Planificación y comunicación estratégicas.
- Investigación y evaluación de la información para la toma de decisiones.
- **Dirección de proyectos y gestión de equipos.**
- Principios y valores públicos.
- Servicios digitales.

Convocatoria.

Buscamos propuestas de diseño, coordinación y equipo docente para la asignatura **Dirección de proyectos y gestión de equipos.**

En las propuestas se tendrán en cuenta las características de la asignatura, el carácter del Máster y una serie de obligaciones que las propuestas deben cumplir.

La asignatura.

La asignatura **Dirección de proyectos y gestión de equipos** vale 6 créditos (150 horas teóricas de dedicación del alumno). **Se cursará del 26 de febrero al 21 de abril de 2024. Contará con 5 jornadas presenciales, los días 11, 12 y 13 de marzo de 2024, y 15 y 16 de abril de 2024.** Las jornadas presenciales, de mañana y tarde, tendrán lugar en la sede del INAP en Alcalá de Henares, plaza de San Diego sin número.

Objetivos de aprendizaje de la asignatura

A la finalización de esta asignatura, el alumnado será capaz de:

- 1) Planificar un proyecto con una visión estratégica, combinando tres aspectos: la definición de los objetivos que se desea alcanzar, el análisis de las condiciones en que el proyecto se tiene que desarrollar en el contexto organizativo de la administración de que se trate y la aplicación de un enfoque de procesos en la dirección del proyecto.
- 2) Orientar, guiar y controlar el desarrollo de un proyecto respondiendo a las amenazas y aprovechando las oportunidades que a buen seguro surgirán, para alcanzar los objetivos planteados.
- 3) Analizar los factores que influyen en el buen desarrollo de los equipos de trabajo que ha de dirigir: la motivación, el sentido de pertenencia, la confianza, el compromiso, la cooperación, etc.
- 4) Aplicar pautas significativas que ayudan a desarrollar equipos con altos niveles de rendimiento: liderazgo motivador, gestión positiva de conflictos, delegación y empoderamiento, aprendizaje y crecimiento profesional, etc.

Evaluación de la asignatura.

Los elementos de evaluación serán.

- La realización de un trabajo en equipo que consistirá en el diseño de un proyecto. Los equipos serán de 4 personas.
- La realización de un trabajo individual breve.
- La participación en uno o dos foros evaluables.

Carácter práctico.

La asignatura, como en general el Máster, debe proporcionar herramientas que el alumnado pueda utilizar en sus puestos de trabajo. Por eso, los contenidos teóricos serán los imprescindibles para conseguir los objetivos de aprendizaje indicados. La asignatura no puede centrarse de ninguna manera en la impartición de clases magistrales, sino en la actividad práctica continua de los alumnos, retroalimentada por el equipo docente.

Formato semipresencial.

La asignatura cuenta con una parte virtual y otra presencial, las dos de la misma importancia. En la parte virtual se programarán webinarios (al menos uno por semana en las semanas en las que no haya jornadas presenciales), se convocarán los foros y se ofrecerán los distintos recursos de la asignatura (textos, vídeos, enlaces, etc.)

La Memoria del Máster prevé 35 horas de formación presencial física para esta asignatura. Esas se distribuyen en dos grupos, uno de 20 horas (los tres días indicados de marzo) y otro de 15 (los dos días indicados en abril).

La parte presencial cuenta, como se ha dicho, de dos conjuntos de jornadas. En esas jornadas, el alumnado se distribuirá en 4 grupos de 20 personas cada uno. El programa de las jornadas presenciales será el mismo para cada uno de los cuatro grupos, y será esencialmente práctico (puede incluir, por ejemplo, la presentación de avances de los trabajos en equipo, y el entrenamiento en las herramientas

propias del diseño y evaluación de proyectos y de la dirección de equipos). En cada jornada presencial debe haber al menos 4 docentes permanentemente, uno para cada grupo.

Los webinarios pueden programarse para el total del alumnado o pueden realizarse webinarios distribuyendo al alumnado en dos, tres o cuatro grupos, en función del objetivo del webinar en cuestión. Los webinarios programados para varios grupos pueden tener lugar en días distintos o en el mismo día; si son el mismo día, cada grupo debe contar con su propio docente.

Coordinación.

El coordinador o coordinadora de la asignatura se responsabilizará de su diseño, es decir, de la elaboración de la Guía didáctica y de todos los aspectos de la asignatura. Propondrá también el equipo docente de la asignatura y será el o la interlocutor con los responsables del Instituto Nacional de Administración Pública.

El coordinador o coordinadora puede ser un profesional de la Administración del subgrupo A1 con NCD 28, como mínimo, o profesor titular de universidad.

El coordinador o coordinadora será quien presente la propuesta a que se refiere esta convocatoria.

Equipo docente.

El equipo docente de la asignatura tendrá al menos 4 miembros (este mínimo responde a la necesidad de que cada grupo de 20 alumnos en las sesiones presenciales tenga su propio tutor o tutora). En su composición se respetará la regla de la paridad. Los miembros del equipo docente pueden ser profesionales de la Administración del subgrupo A1 o profesores de universidad. Pueden ser también consultores, siempre que su dedicación profesional esencial no sea la enseñanza.

Los docentes deberán tener experiencia acreditada y conocimientos expertos en al menos una de las dos áreas de la asignatura: dirección de proyectos y gestión de equipos.

El coordinador o coordinadora de la asignatura será uno de los miembros del equipo docente.

La propuesta.

El candidato o candidata a coordinar la asignatura enviará su propuesta al INAP **como máximo hasta el 29 de octubre de 2023.**

La propuesta incluirá **obligatoriamente:**

- Los miembros del equipo docente, incluido el coordinador o coordinadora, con un breve CV que demuestre capacidad para participar en la impartición de esta asignatura. Si se acepta la propuesta, se enviará también el correo electrónico y el teléfono de los miembros del equipo docente.
- Un breve enunciado de una o varias propuestas alternativas para el trabajo en equipo y para el trabajo o trabajos individuales de la asignatura.
- Un esquema de la distribución horaria de las jornadas presenciales, indicando el tipo de dinámicas y ejercicios prácticos que se realizarán.
- Una propuesta de webinarios con sus contenidos.

No se trata de que la propuesta contenga un diseño detallado y final de la asignatura, sino de que muestre un enfoque interesante y eficaz, capaz de permitir a los alumnos alcanzar los objetivos de aprendizaje señalados más arriba.

Selección.

La Subdirección General de Aprendizaje del INAP seleccionará la propuesta más adecuada de las recibidas atendiendo a la pertinencia y calidad de los elementos señalados en los apartados anteriores.

Retribuciones.

Las retribuciones serán las siguientes:

- Por la coordinación, 500 euros.
- Por la impartición de una hora de formación presencial (física o virtual), 150 euros.
- Por la retroalimentación y calificación de un trabajo en equipo, 30 euros.
- Por la retroalimentación y calificación de un trabajo individual, 15 euros.
- Por la moderación y calificación de un foro evaluable, 15 euros por cada alumno participante.

Aclaraciones y dudas.

Para resolver dudas sobre esta convocatoria, pueden dirigirse a Carlos Adiego Samper, carlos.adiego@inap.es.

Envío de las propuestas.

Las propuestas se remitirán, hasta el 29 de octubre, a la dirección de correo master@inap.es.